

Oficio Nro. DP-SG-2026-0058-O

Quito, D.M., 04 de septiembre de 2026

Asunto: Notificación del convenio de cooperación interinstitucional Cotopaxi Solidario para la prestación del servicio defensorial en la casa de acogida de Cotopaxi

Mgs

Carola del Rocio Cortez Flores

Gerente Ejecutivo de Cotopaxi Solidario

PREFECTURA DE COTOPAXI

Señor Abogado

Rogelio Isaac Núñez Medina

Director Provincial de la Defensoría Pública Cotopaxi, Encargado

DEFENSORÍA PÚBLICA

Señor Licenciado

Guido Patricio Moreno Barriga

Director de Comunicación Social

DEFENSORÍA PÚBLICA

En su Despacho

Reciban un cordial y atento saludo. Mediante memorando DP-DASJ-2026-0376-M, de fecha 01 de septiembre de 2026, el doctor Henryr Patricio Masabanda Bolaños, Director de Asesoría Jurídica, remitió a ésta Secretaría General el “*convenio de cooperación interinstitucional Cotopaxi Solidario para la prestación del servicio defensorial en la casa de acogida de Cotopaxi*”.

En observancia de lo dispuesto en la Resolución DP-DPG-DASJ-2023-125 de fecha 27 de octubre de 2023, y en razón de que secretaría General recibió cuatro ejemplares, remito un ejemplar del convenio a la Mgtr. Carola del Rocío Cortéz Flores, Gerente Ejecutiva de Cotopaxi Solidario; al administrador de la Defensoría Pública del Ecuador y a la Directora de Planificación, Encargada, de la Defensoría Pública del Ecuador.

A su vez pongo en conocimiento al Director de Comunicación Social de la Defensoría Pública del Ecuador el referido convenio.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. DP-SG-2026-0058-O

Quito, D.M., 04 de septiembre de 2026

Documento firmado electrónicamente

Dr. Pablo Ricardo Costa Sosa
SECRETARIO GENERAL

Referencias:

- DP-DASJ-2026-0376-M

Anexos:

- CONVENIO No DP-DASJ-2026_1
- CONVENIO No DP-DASJ-2026_2

Copia:

Señorita Magíster
Jessica Gabriela Ruales Benavides
Directora de Planificación, Encargada

Señor Doctor
Ricardo Wladimir Morales Vela
Defensor Público General

Señor Doctor
Henry Patricio Masabanda Bolaños
Director de Asesoría Jurídica

Señora Magíster
María Elena Vinueza Cárdenas
Experta Jurídica 2

Señorita Licenciada
Gema Guadalupe Moreira Bravo
Analista 2 de Biblioteca de Jurisprudencia

Señor Abogado
Steven David Alvarez Castro
Oficinista 2

Señor
Antony Israel Albán Santi
Oficinista 1

gm